

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA CELEBRADA EL VIERNES 9 DE MARZO DEL 2012.

En el Distrito Metropolitano de QUITO, en el salón Tarquí de las instalaciones del Circulo Militar, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 1004 y Diego de Almagro, el día viernes 9 de marzo de dos mil doce, previo a la instalación de la sesión, Presidencia da la bienvenida a los presentes y pone como antecedente que en presencia del señor Notario Juan Villacís, Notario Noveno del Cantón Quito se abrirá la caja sellada que contiene el servidor (computador) con las preguntas elaboradas y revisadas por los catedráticos y pedagogos respectivamente en la etapa previa al examen. Pide además, se inicie el proceso de encendido y activación del servidor y los equipos necesarios para el ingreso, procesamiento de datos e impresión (impresora, escáners, pistolas de código de barras, entre otros). Destaca, que para encender el sistema se requiere una llave de seguridad y el ingreso de tres claves que únicamente las conocen el Dr. Horfayt Alvear, representante de los catedráticos, Sr. Eduardo López, representante de veeduría ciudadana y; la Lcda. Diana Mijas, delegada de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, Abogado César Eudaldo León Vélez precisa que se creará un usuario para proceder con la impresión de cinco exámenes, cuatro para las y los postulantes asistentes, y uno para posibles contingencias. Explica que el señor Notario y el señor Veedor verificarán que estén los cinco exámenes con las páginas correspondientes y que contengan las preguntas con sus respectivas opciones de respuesta. Bladimir Dávalos Salgado, Director Nacional de Tecnología muestra los sobres vacíos en donde se colocarán las pruebas que posteriormente serán escogidos por las y los postulantes. La Presidencia de la Comisión pide a Secretaría proceda con la lectura de la convocatoria del 7 de marzo del 2012 para la sesión ordinaria número 003, dirigida a todos los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública; en la que se da a conocer el Orden del día para la prueba de oposición.

Lectura del Orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Lectura del manual de procedimiento para la rendición de la prueba de oposición para los postulantes admitidos al concurso para la designación de la Primera autoridad de la Defensoría Pública.
3. Prueba de oposición de las y los Postulantes para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.
4. Clausura.

La Presidencia de la Comisión pide a Secretaría constate el quórum: Comisionado Abogado César Eudaldo León Vélez, presente; Comisionada María Angélica Campoverde Ortiz, presente; Comisionada Miryan Asunción Loor Bravo, presente; Comisionada Sylvana de los Ángeles León León, presente; Comisionado Santiago Esteban Machuca Lozano, presente; Comisionada María Luisa Meza Espinoza, presente;

Comisionada Diana Alejandra Mijas Castillo, presente; Comisionado José Antonio Núñez Chávez, presente; Comisionado Carlos Daniel Villavicencio Pesantez, presente; Comisionado Javier Eduardo Rivera Guevara, presente. Secretaría indica que existe el quórum legal y reglamentario, con lo que Presidencia da como instalada la sesión y dispone dar paso al primer punto del Orden del día.

El abogado César Eudaldo León Vélez, Presidente de la Comisión da la bienvenida dirigiéndose a los asistentes: Señor Consejero Abogado Fernando Cedeño, Vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Comisionadas y Comisionados, Postulantes, Funcionarios del CPCCS, público en general y Medios de Comunicación.

El Presidente de la Comisión resalta que se ha cumplido con todo lo establecido en las normas Constitucionales y en el Reglamento del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la primera Autoridad para la Defensoría Pública, destaca que todo acto realizado por la Comisión ha sido público, transparentado en la página web del Consejo, con la presencia del Veedor y del Notario. El Presidente de la Comisión, reitera su bienvenida y requiere de Secretaría leer el siguiente punto del Orden del día.

1. Himno Nacional del Ecuador.

Se procede con el primer punto del Orden del día, el Himno Nacional del Ecuador coreado por los asistentes, el Presidente de la Comisión, pide que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura del manual de procedimiento para la rendición de la prueba de oposición para los postulantes admitidos al concurso para la designación de la Primera autoridad de la Defensoría Pública.

Se procede con el segundo punto del Orden del Día, Secretaría da lectura al Manual de Procedimiento para la Rendición de la Prueba de Oposición para las y los postulantes admitidos al concurso para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública con el propósito que los postulantes tengan las reglas claras en el momento de rendir la prueba de oposición y evitar la generación de inconvenientes. Seguidamente se leen los puntos del Manual que a continuación detallo:

1. La prueba de oposición, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 del referido Reglamento, se realizará el día viernes 9 de marzo de 2012, a las 10h00, en la ciudad de Quito, en el Círculo Militar ubicado en la avenida Francisco de Orellana No. 1004 y Diego de Almagro, en el salón Tarquí.

2. Ante la presencia del Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito.

3. Las y los postulantes admitidos ingresarán al local previsto para la rendición de la prueba, procederán a su registro y acreditación, desde las 09h00 hasta las 09h45 del día 9 de marzo de 2012, a cuyo efecto deberán asistir únicamente con su cédula de ciudadanía. Los objetos o documentos que lleven los postulantes podrán ser encargados en el área de acreditación,

- 1 pues en ningún caso podrán acceder al salón en el que se realice
- 2 la prueba con documentos, celulares o aparatos electrónicos.
- 3 4. Los postulantes acreditados serán conducidos al salón en el que
- 4 se realizará la prueba, en el que, de 09h15 a 09h45 recibirán
- 5 instrucciones en cuanto a la aplicación al proceso de rendición
- 6 de la prueba, su realización y entrega. Una vez dentro del
- 7 salón, los postulantes no podrán salir del mismo.
- 8 5. La prueba, tal y como está establecido en el Reglamento, será
- 9 generada por el sistema informático, de forma aleatoria,
- 10 conformando pruebas diferenciadas de cincuenta preguntas para
- 11 cada postulante, las que serán impresas desde las 09h40 a las
- 12 09h50 y se entregarán minutos antes de las 10h00. Los
- 13 postulantes escogerán una de las pruebas impresas, colocadas al
- 14 azar en fila y dentro de sobre cerrado.
- 15 6. Las y los postulantes que no concurran a rendir la prueba en el
- 16 lugar día y hora fijados en este Manual, serán descalificados
- 17 del proceso.
- 18 7. Las cincuenta preguntas de las que consta cada prueba de
- 19 oposición son de opción múltiple y tienen el mismo valor para la
- 20 calificación, esto significa que cada pregunta respondida en
- 21 forma correcta, recibe una puntuación pero no se descuentan
- 22 puntos por las respuestas incorrectas, sino que éstas
- 23 simplemente no reciben puntuación alguna.
- 24 8. A las 10h00 y una vez que todos los y las postulantes hayan
- 25 recibido su prueba impresa, se dará inicio a la prueba de
- 26 oposición que finalizará a las 12h00.
- 27 9. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la
- 28 Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la
- 29 Defensoría Pública entregará a cada postulante 1 lápiz 2HB, 1
- 30 borrador y 1 sacapuntas metálico que serán colocados en cada uno
- 31 de los escritorios en los que los postulantes rindan la prueba
- 32 de oposición.
- 33 10. Las preguntas en las pruebas serán respondidas pintando una de
- 34 las opciones que el o la postulante considere correcta, no se
- 35 admitirán dos respuestas a una misma pregunta, pues de ser ese
- 36 el caso se anularán las respuestas.
- 37 11. Los postulantes que concluyan su prueba antes del tiempo
- 38 reglamentario, o quienes tengan que concluir por haber
- 39 transcurrido las dos horas previstas para su realización,
- 40 deberán entregar su prueba y el material proporcionado para
- 41 ella, en el espacio identificado y creado para este efecto. El
- 42 equipo de apoyo operativo del Consejo de Participación Ciudadana
- 43 y Control Social, escaneará y plastificará, en presencia del o
- 44 la postulante, la prueba, de la cual se le entregará una copia.
- 45 12. Concluida la prueba de oposición los postulantes deberán
- 46 retirarse del lugar en el que se rindió el examen y esperar la
- 47 notificación de los resultados, la que se hará dentro del
- 48 término previsto en el artículo 4 del Reglamento del Concurso de
- 49 Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la

Primera Autoridad de la Defensoría Pública. Hasta aquí la lectura del manual.
Paso seguido, por pedido de Presidencia de Comisión, Secretaría lee el tercer punto del Orden del Día,

3. Prueba de oposición de las y los Postulantes para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.

El Presidente de la Comisión indica que se procederá a la entrega de los sobres que contiene el examen, solicita que los y las postulantes revisen que las pruebas contengan 50 preguntas y que cada pregunta contenga cinco alternativas de respuesta, además manifiesta que deben estar nueve hojas. Continuando con una breve explicación el Presidente de la Comisión indica que deben firmar en la parte inferior de cada hoja y que con el lápiz deben marcar la respuesta correcta dentro del círculo. Seguidamente dispone que se prepare el cronómetro que se exhibe en pantalla gigante, una vez listo este particular, indica que corre el tiempo para contestar las preguntas. En el mismo acto el Presidente de la Comisión dispone que en presencia del Notario se destruya la quinta prueba que el sistema emitió como respaldo en caso de contingencia, después de comprobarse que las y los cuatro postulantes no han tenido inconvenientes con las pruebas que escogieron, proceden a responder las preguntas de la prueba, luego del tiempo requerido cada postulante procede a entregar las respuestas de la siguiente manera.

El primero en terminar la prueba es el postulante Marco Antonio Llerena Meza, quien entrega su prueba y la cédula al Equipo Técnico para ser registrado en el sistema y se procede a escanear el examen. El Equipo Técnico, verifica que estén las nueve hojas firmadas, hace el reconocimiento óptico del Código de Barras, coloca las láminas de seguridad sobre las preguntas y entrega una copia del examen al postulante.

La postulante Sara Mercedes Yépez Guillén es la segunda en entregar su examen, el tercero es el postulante Carlos Antonio Díaz Briones y cuarto el postulante Ernesto Willimper Pazmiño Granizo, el Equipo Técnico se rige al procedimiento anterior y entrega a cada postulante una copia del examen.

Se procede con el punto 4 del Orden del Día, la clausura.

El Presidencia solicita a Secretaría se indique la hora, siendo las 11:35, el Presidente de la Comisión agradece a los asistentes y clausura la sesión.

Ab. César León Vélez
COMISIONADO PRESIDENTE

Ab. Ivan Tirsio Muñoz
Secretario de la CCS-Defensoría Pública

Certifico que el acta que antecede fue aprobada en la sesión de instalación de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública el lunes 7 de mayo de 2012 a las 16h15.-

Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de la CCS-Defensoría Pública

Concluido que el acta de la sesion anterior fue aprobada en la sesion de instalacion de la comision, se procedio a la designacion de la primera autoridad de la Delegacion, para el periodo de 2012 a 2013.

Se dio lectura al acta de la sesion de la CCA-DELEGACIONES.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

CC